



Compromiso de las IES con la calidad del posgrado en México

Antecedentes

- 1986. I Congreso Nacional de Posgrado, convocado por la UNAM.
- 1986-2003. Continuidad de los congresos anuales de posgrado, con participación de un número cada vez mayor de IES. Revista OMNIA.
- En 2001, se crea El COMEPO, con la participación de diversas IES, públicas y privadas.
- Sus actividades se han desarrollado de forma ininterrumpida por espacio de 18 años.



Misión


- El COMEPO se conforma con el propósito de fortalecer y elevar la calidad de los estudios de nivel posgrado en el país, a fin de enfrentar con éxito los retos actuales y responder en forma conjunta a las necesidades sociales.

Objetivos

- Cooperación académica entre las IES.
- Vinculación de PP con el sector productivo de bienes y servicios, público y privado.
- Discusión y análisis de factores que inciden en el desarrollo del posgrado nacional.
- Estrategias para favorecer la movilidad de los estudiantes de posgrado entre las IES asociadas.
- Mecanismos para el desarrollo de PP conjuntos, nacionales e internacionales.
- Analizar y proponer criterios de evaluación que atienden las particularidades institucionales y la naturaleza de los PP.
- Establecer los mecanismos conducentes a la acreditación de programas de posgrado de calidad.
- Representar los intereses del posgrado nacional ante las autoridades gubernamentales educativas del país.
- Promover el desarrollo de una red de información compartida del posgrado nacional.

Actividades relevantes de EL COMEPO

- Participa, de manera objetiva en la construcción y fortalecimiento de iniciativas en beneficio del posgrado nacional.
- Es interlocutor para temas específicos del posgrado, con el CONACYT, la SES-SEP, la DGESEU- SEP, el FCCyT, organizaciones nacionales e internacionales relacionadas con el posgrado, así como con la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. Buscar fortalecer este papel con la ANUIES y sus grupos de trabajo.
- Favorece la participación de las IES en el diálogo e intercambio de experiencias con los actores vinculados al desarrollo del posgrado e investigación a todos los niveles de gobierno.
- Tiene como política la búsqueda constante de mecanismos y acciones que contribuyan a la mejora continua de la calidad del posgrado.

- 
- Participa en los grupos de enfoque que CONACYT ha convocado para el análisis del posgrado y ha contribuido activamente en la propuesta metodológica asociada al proceso de evaluación del Programa Nacional del Posgrado de Calidad (PNPC).
 - Ha realizado intervenciones exitosas para reorientar políticas y acciones para el fortalecimiento del posgrado, la asignación de becas a estudiantes y el proceso de evaluación del PNPC del CONACYT.
 - Promueve la mejora del posgrado a través de la capacitación en temas o dimensiones específicas de este tipo de estudios, que permitan el fortalecimiento de la formación de recursos humanos de alto nivel.
 - Ha publicado libros relacionados con el diagnóstico del posgrado nacional y regional. Los más recientes se encuentran accesibles en su sitio web: **comepo.org.mx**.
 - Es la única organización a nivel nacional que ha contado con el aval y financiamiento del CONACYT para la realización de procesos de diagnóstico del posgrado a nivel nacional.

IES asociadas

- | | | | |
|----|------------------------------------------------------------------------|----|--------------------------------------------------------|
| 1 | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla | 23 | Universidad Autónoma del Estado de México |
| 2 | Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. | 24 | Universidad Autónoma Metropolitana |
| 3 | Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social | 25 | Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores |
| 4 | El Colegio de San Luis, A.C. | 26 | Universidad de Colima |
| 5 | El Colegio Mexiquense, A.C. | 27 | Universidad de Guadalajara |
| 6 | Instituto de Terapia Ocupacional | 28 | Universidad de Guanajuato |
| 7 | Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. | 29 | Universidad de La Salle Bajío |
| 8 | Instituto Tecnológico de Apizaco | 30 | Universidad de Quintana Roo |
| 9 | Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey | 31 | Universidad de Sonora |
| 10 | Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, A.C. | 32 | Universidad del Mayab |
| 11 | Universidad Autónoma Chapingo | 33 | Universidad del Valle de Atemajac |
| 12 | Universidad Autónoma de Aguascalientes | 34 | Universidad Eurohispanoamericana |
| 13 | Universidad Autónoma de Baja California | 35 | Universidad Iberoamericana Leòn |
| 14 | Universidad Autónoma de Ciudad Juárez | 36 | Universidad Iberoamericana Puebla, A. C. |
| 15 | Universidad Autónoma de Coahuila | 37 | Universidad Iberoamericana, A. C. |
| 16 | Universidad Autónoma de Guadalajara | 38 | Universidad Juárez Autónoma de Tabasco |
| 17 | Universidad Autónoma de Nuevo León | 39 | Universidad La Salle |
| 18 | Universidad Autónoma de San Luis Potosí | 40 | Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo |
| 19 | Universidad Autónoma de Sinaloa | 41 | Universidad Nacional Autónoma de México |
| 20 | Universidad Autónoma de Tamaulipas | 42 | Universidad Pedagógica Veracruzana |
| 21 | Universidad Autónoma de Tlaxcala | 43 | Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla |
| 22 | Universidad Autónoma del Carmen | 44 | Universidad Veracruzana |



Reto:

Fortalecer al COMEPO para contribuir, en tiempos de grandes cambios, a la construcción de un posgrado sólido y acorde con las necesidades del país.

- Incrementar la membresía de las IES
- Ampliar la participación de las IES en las actividades de EL COMEPO.

IES públicas inactivas y pendientes de asociarse:

Inactivas:

1	CICESE
2	CIO
3	Instituto de Ecología, A.C.
4	Instituto Dr. José María Luis Mora
5	INAOE
6	Instituto Politécnico Nacional
7	Instituto Tecnológico de Saltillo
8	Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"
9	Universidad Autónoma de Chihuahua
10	Universidad Autónoma de Guerrero
11	Universidad Autónoma de Nayarit
12	Universidad Autónoma de Yucatán
13	Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"
14	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
15	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
16	Universidad Autónoma de Occidente
17	Universidad Pedagógica Nacional

No asociadas a la fecha:

1	Tecnológico Nacional de México , con todos los Institutos que lo integran y que cumplen los requisitos del COMEPO*.
2	Centro de Enseñanza Técnica Industrial
3	CiSY
4	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C.
5	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
6	CINVESTAV
7	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
8	CIDE
9	Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico
10	Colegio de Postgraduados
11	El Colegio de la Frontera Norte
12	El Colegio de la Frontera Sur
13	El Colegio de México A.C.
14	El Colegio de Michoacán, A.C.

15	El Colegio de Sonora
16	Escuela Judicial del Estado de México
17	Escuela Nacional de Antropología e Historia
18	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
19	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
20	Instituto Nacional de Salud Pública
21	Instituto Tecnológico de Sonora
22	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
23	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
24	Universidad Autónoma de Baja California Sur
25	Universidad Autónoma de Campeche
26	Universidad Autónoma de Chiapas
27	Universidad Autónoma de Querétaro
28	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
29	Universidad del Caribe
30	Universidad Estatal de Sonora
31	Universidad Juárez del Estado de Durango

Requisitos de afiliación a COMEPO

- I. Estar constituido como institución de educación superior y ofrecer programas de estudios de posgrado.
- II. Una institución de educación superior que esté conformada por varias sedes se considerará como un asociado si tiene titular único. De lo contrario, cada una de las sedes podrá solicitar su asociación de manera individual.
- III. Cumplir la mayoría de los siguientes indicadores:
 - Haber sometido a evaluación externa por algún organismo reconocido, al menos uno de los programas de posgrado vigentes.
 - Contar con un grupo de académicos de tiempo completo con productividad reciente en cada uno de sus programas de posgrado.
 - Ofrecer al menos un programa de doctorado.
- IV. Cubrir la cuota anual de afiliación (\$15,000.00), una vez aprobado su ingreso.

NOTA: Revisar el proceso de afiliación en: <http://www.comepo.org.mx/asociados/procedimiento-de-afiliacion>

Invitación:

2 a 4 de octubre 2019
Villahermosa, Tabasco.

XXXIII
CONGRESO
NACIONAL DE
POSGRADO

EXPO-POSGRADO 2019



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

COMPEPO
CONSEJO MEXICANO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

